



Semanario Perspectiva Global

No. 492

Revista de la Secretaría Ejecutiva

Ciudad de México, México. 15 al 19 de junio de 2020

Documentos

Información comparativa

Noticias

Reportaje de la semana

Artículo de la semana

Libro de la semana

Entrevista de la semana

Cinepropuesta

**Día Mundial de Toma de Conciencia
del Abuso y Maltrato en la Vejez**

15 de junio

Día Nacional

Masacre en Nochixtlán, Oaxaca

19 de junio





Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez

15 de junio

“La pandemia del COVID-19 está causando temor y sufrimiento indescriptibles a las personas de edad en todo el mundo. Más allá de su impacto inmediato en la salud, la pandemia coloca a las personas de edad en una situación de mayor riesgo de pobreza, discriminación y aislamiento. Es probable que tenga un efecto particularmente devastador para las personas de edad de los países en desarrollo.”

Antonio Guterres
Secretario General de las Naciones Unidas

[HTTPS://CUTT.LY/CNDH296](https://cutt.ly/cndh296)



Masacre en Nochixtlán, Oaxaca

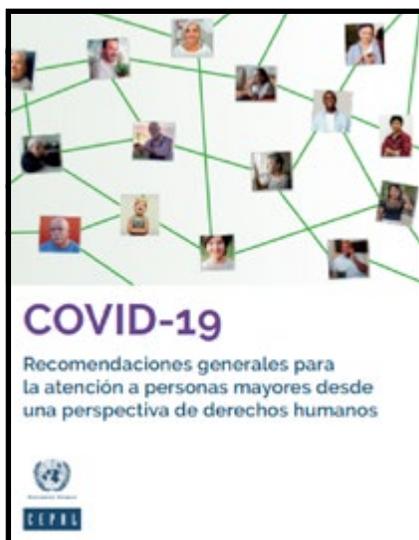
19 de junio

“Esta Comisión se pronuncia por el cumplimiento irrestricto de la ley para investigar y sancionar a los responsables de la comisión de delitos, para la atención adecuada de las víctimas y sus familias y para el restablecimiento del orden constitucional que permita que se haga justicia ante hechos tan lamentables.”

Comisión de Seguimiento a los hechos
ocurridos en NOCHIXTLÁN, OAXACA
el 19 de junio de 2016



Documentos



CEPAL

COVID-19: RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

Las personas mayores podrían tener más probabilidad de presentar complicaciones durante la pandemia por el COVID-19, por ello se han brindado diversas recomendaciones para atender a este grupo social desde una perspectiva de los derechos humanos. Estas acciones pueden aplicarse en la casa, la comunidad y las residencias de cuidado de largo plazo, y fueron elaboradas con base en prácticas positivas en países tanto de la región de América Latina y el Caribe como de otras zonas del mundo.

<https://cutt.ly/CNDH297>

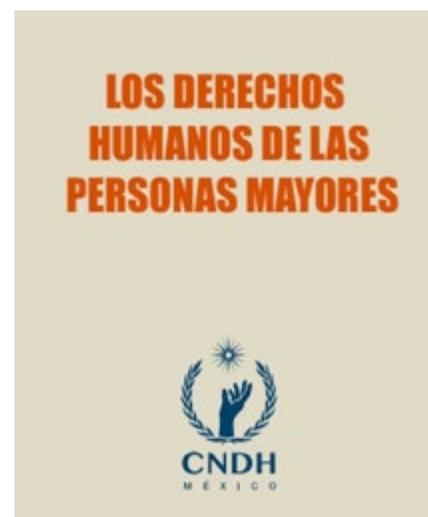


CNDH

LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Las personas mayores son aquellas que tienen 60 años de edad o más. Toda persona nace libre e igual en dignidad y derechos, sin distinción alguna (incluida la edad). Entre otros, y además de los derechos universales presentes en ordenamientos nacionales, las protegen los de la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Recomendación 162 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los trabajadores de edad, y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, la cual México aún no ratifica.

<https://cutt.ly/CNDH298>



CNDH

RECOMENDACIÓN NO. 7VG/2017 SOBRE VIOLACIONES GRAVES A DERECHOS HUMANOS EN ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, OAXACA.

Analiza la actuación de las corporaciones policiacas en Nochixtlán, Oaxaca, el 19 de junio de 2016: incurrieron en abuso de autoridad y uso de fuerza no justificado al no respetar los principios de necesidad, legalidad y proporcionalidad. La CNDH señaló la ausencia de diálogo o algún tipo de gestión política previa para la resolución del conflicto, y estableció la forma cómo instituciones federales y estatales obstaculizaron las investigaciones negando la presencia de armas en manos de los policías y la participación de un helicóptero, y respondiendo con imprecisiones y contradicciones que en nada ayudaron a determinar los hechos.

<https://cutt.ly/CNDH299>



Información Comparativa

PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES DURANTE EL COVID-19 Y MÁS ALLÁ

Aunque todas las personas de cualquier edad corren el riesgo de contraer COVID-19, las personas mayores tienen un riesgo significativamente mayor de mortalidad y enfermedad grave después de la infección, y aquellas con 80 años o más mueren a un ritmo cinco veces mayor al del promedio. Según las estimaciones, 66% de quienes tienen 70 años o más padecen al menos una afección subyacente: esto los coloca ante un mayor riesgo de impacto severo por el COVID-19.

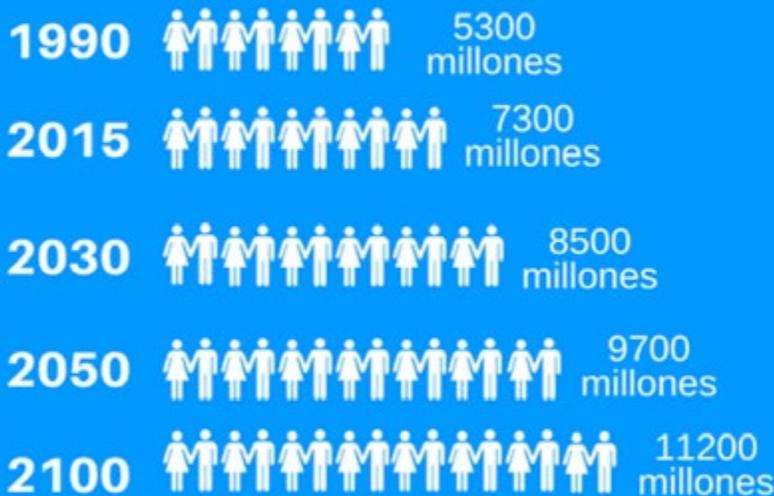
Además, las personas mayores también pueden sufrir discriminación por edad en las decisiones sobre atención médica, triaje y terapias capaces de salvar vidas. Esta desigualdad es global, y existía desde antes de la presencia del COVID-19. En algunos países en desarrollo, hasta la mitad de este sector social carecía de acceso a los servicios de salud esenciales. Se prevé que entre 2019 y 2030, a nivel mundial el número de personas de 60 años o más aumentará en un 38%, de mil millones a 1,4 mil millones, superando a la juventud. Este crecimiento será mayor y más rápido en las regiones en vías de desarrollo, por lo cual la toma de medidas de protección es aún más determinante.

Las formas de definir, detectar y resolver el maltrato a las personas mayores deben enmarcarse en su contexto y considerarse junto con los factores de riesgo con especificidad cultural. Por ejemplo: en algunas sociedades tradicionales se obliga a las viudas de edad a casarse de nuevo, y en otras, aún se acusa de practicar brujería a las mujeres mayores que viven solas.

Desde una perspectiva sanitaria y social, si los respectivos sectores responsables no están

Población mundial

Población mundial proyectada hasta 2100



Fuente: Revisión de 2015 de la publicación World Population Prospects (Perspectivas demográficas mundiales) División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Producción: Departamento de Información Pública

bien preparados para detectar y resolver el problema, el maltrato de los ancianos seguirá estando semioculto.

<https://cutt.ly/CNDH300>

De acuerdo con el Informe Especial sobre los Derechos de las Personas Mayores, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), entre el 1 de enero de 2014 y el 29 de febrero de 2016 se presentaron en México 34 mil 200 denuncias por delitos contra personas mayores: 57% fueron de carácter patrimonial (despojo, robo a casa habitación, fraude, y daños en propiedad privada). El resto de las acusaciones fueron por violencia sexual (16%), violencia familiar (8%), lesiones (5%), amenazas (4%), homicidio y, en menor porcentaje, privación ilegal de la libertad, abandono de persona, omisión de cuidados, irresponsabilidad médica, trata de personas, explotación y discriminación.

Según informó la CNDH, 12.96

millones de personas mayores del país están expuestas a la vulneración de sus derechos fundamentales. El abuso y maltrato en la vejez es problema de salud pública y social, pues disminuye la calidad de vida y lesionan la dignidad de las víctimas. Por lo general, este delito no se denuncia debido al vínculo entre la persona que agrede y la víctima, emotivo o de dependencia económica y física, o la falta de acceso a las instancias de procuración de justicia. En la mayoría de los casos, lo cometen integrantes del círculo más cercano: cónyuge, hijos o hijas, nietos o nietas, nueras, yernos y cuidadores.

A esta vulnerable situación podemos añadir otros obstáculos a enfrentar por parte de la gente mayor. Los principales son el acceso a los mercados laboral y financiero, y a bienes y servicios, y los cambios en las estructuras familiares y relaciones intergeneracionales.

<https://cutt.ly/CNDH301>

<https://cutt.ly/CNDH302>



Global

Naciones Unidas

LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS, EN JAQUE POR EL CORONAVIRUS

Más de 55 millones de trabajadores y trabajadoras del hogar (37 millones son mujeres) afrontan una difícil situación por las medidas de distanciamiento físico la pandemia COVID-19, más compleja aún por la falta de cobertura efectiva de la seguridad social, problema estructural que aún no se soluciona. Muchas de estas personas se encuentran ahora expuestas a los abusos de patrones e, incluso, de traficantes. En junio de 2020, la información indicaba que la región más afectada era Asia sudoriental y del Pacífico, donde el 76% de los trabajadores domésticos está en situación de riesgo. Después estaban América, con el 74%; África, con 72%, y Europa con el 45%.

En este sector, la crisis ha afectado tanto a quienes cuentan con empleo es formal, como a las/los que trabajan de modo informal. Estos últimos representan el 76% de quienes pueden perder su empleo u horas de trabajo. Sólo el 10% de las personas trabajadoras domésticas están al amparo de la seguridad social. La gran mayoría no tiene derecho a ausencias por enfermedad pagadas, acceso garantizado a la atención de salud, seguro por desempleo, y prestaciones por lesiones profesionales, derechos básicos de todo trabajador.

<https://cutt.ly/CNDH309>

Naciones Unidas

LA OMS, OPTIMISTA: HABRÁ MILLONES DE DOSIS DISPONIBLES DE UNA VACUNA CONTRA EL COVID-19 A FINALES DE 2020, PIENSA.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) espera que para finales de 2020 haya cientos de millones de dosis de vacunas contra el coronavirus, y estén disponibles 2000 millones de dosis en 2021. Soumya Swaminathan, directora del equipo de científicos de esta organización, explicó acerca de la existencia de más de 200 vacunas en pruebas, cerca de 10 probándose en humanos, con tres vacunas entrando en la última fase de los ensayos: la de la Universidad de Oxford, la de ARN mensajero (ARNm) de la compañía Moderna, y la de China. Estas cifras, insistió esta científica, no son certezas: dependen del resultado final de los ensayos, pero la OMS trabaja con esos supuestos para su “adquisición, distribución y reparto justo”. Si tenemos suerte, comentó, habrá una o dos vacunas exitosas a finales de año.

La OMS pidió a los países que colaboren para desarrollar las vacunas e inmunizar a la población más vulnerable primero. La organización cree que se debe priorizar a las y los trabajadores que están muy expuestos al virus (como conductores/as de ambulancias, médicos, médicas, policías, personas en cajeros de supermercados, etcétera); a personas en riesgo por su edad o por enfermedades, y a quienes viven en espacios cerrados como cárceles y residencias de adultos y adultas mayores.

<https://cutt.ly/CNDH310>



UNICEF/ANUSH BABAJANYAN
UNA NIÑA DE CINCO AÑOS JUEGA EN EL PISO DE SU FAMILIA EN KAZAJASTÁN, DONDE UNICEF TRABAJA PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LOS NIÑOS.

De los mil millones de niñas y niños que sufren algún tipo de maltrato, 300 millones tienen de dos a cuatro años y a menudo sufren castigos violentos a manos de sus cuidadores y cuidadoras. Por primera vez, el estudio de la UNICEF incluye cifras de homicidio infantil: Según el cálculo, 40.150 niñas y niños en el mundo fueron víctimas de homicidios en 2017. También se estima que 120 millones de niñas han tenido algún tipo de contacto sexual contra su voluntad antes de cumplir los 20 años. Además, el maltrato emocional afecta a uno de cada tres menores, y uno de cada cuatro vive con una madre cuya pareja les trata con violencia. El maltrato en la escuela se produce a través del acoso de los y las compañeras. Alrededor de uno de cada tres menores de entre 11 y 15 años ha sufrido algún tipo de hostigamiento.



ONU

LA MITAD DE LOS NIÑOS SUFREN ALGÚN TIPO DE MALTRATO FÍSICO, SEXUAL O PSICOLÓGICO CADA AÑO

Esta situación se produce porque los Estados no siguen las estrategias establecidas para proteger a la infancia de la violencia, según se declara en un nuevo estudio de varias agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Los datos son anteriores a la pandemia de coronavirus. Ante esto, responsables de distintas agencias de la organización estiman que la situación puede haber empeorado durante los periodos de cuarentena y llaman a proteger la salud de los niños y niñas en todos sus aspectos. Así, en el marco de las recomendaciones INSPIRE, un conjunto de siete estrategias para prevenir y responder a la violencia contra niñas y niños, el Informe de Estado Global sobre la Prevención de la Violencia contra los Niños 2020, el primero en su tipo, muestra la situación de la violencia infantil en 155 países.

<https://cutt.ly/CNDH311>

UNICEF

LAS PRESTACIONES SOCIALES PARA LA INFANCIA SON FUNDAMENTALES PARA REDUCIR LA POBREZA, PERO SÓLO UNO DE CADA DIEZ PAÍSES LAS TIENEN

Las prestaciones universales para las familias con hijos e hijas, como ayudas en efectivo o transferencias fiscales, son esenciales para acabar con la pobreza infantil. Sin embargo, sólo están disponibles en 1 de cada 10 países. Un informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) señala que las ayudas en efectivo para los niños en países de ingresos medios (solamente implican el 1% del PIB) podrían contribuir a reducir la pobreza de la población en hasta un 20%. En 15 países de ingresos altos, la ayuda universal por menores a cargo ha supuesto una reducción de un 5% de la media en pobreza infantil. "Invertir en los niños y niñas no sólo cambia sus vidas, sino que aporta beneficios también para su comunidad y para la sociedad en general", declara.

<https://cutt.ly/CNDH312>

OMS

PREOCUPACIÓN DE LA OMS POR NUEVO GRUPO DE CASOS EN CHINA

Ante la aparición de un nuevo grupo de casos con COVID-19 en Pekín, China, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reiteró que todos los países deben mantenerse alerta sobre una reaparición del virus, aunque hayan controlado la transmisión.

Después de más de 50 días sin un caso en la capital de China, más de 100 han sido confirmados. El director de emergencias de la OMS, Michael Ryan, dijo que Pekín es una ciudad muy grande, dinámica y conectada, por lo cual su organización está muy preocupada. Los expertos confirmaron que, aunque aún no ha habido muertos en el nuevo grupo, continuarán monitoreando la situación, como lo hacen en todos los países.

<https://cutt.ly/CNDH313>



México

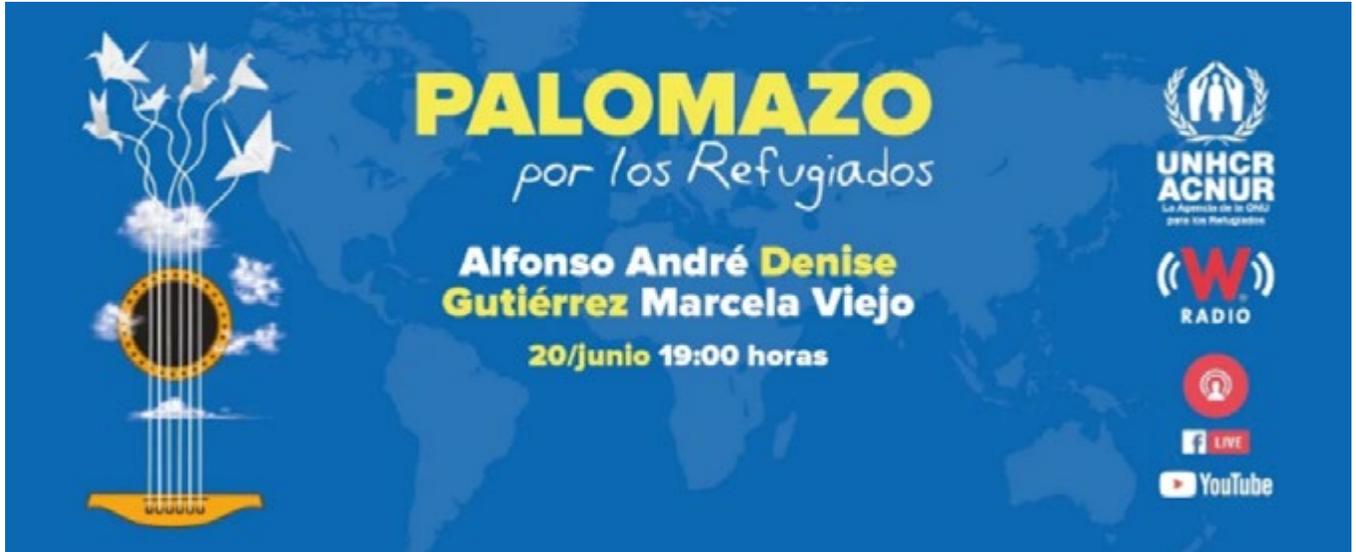
MÉXICO OCUPARÁ UN ASIENTO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU

Durante el periodo 2021-2022, México, India, Noruega e Irlanda ocuparán un asiento no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), máximo órgano de seguridad de esta organización. Los Estados miembros aún tienen que elegir entre Kenya y Djibuti para el lugar vacante. Las votaciones se realizaron por turnos y estrictas medidas sanitarias ante pandemia de COVID-19.

México arrasó al obtener 187 de los 192 votos posibles, representando a su región junto con San Vicente y las Granadinas durante el primer año de su membresía. Tijjani Muhammad-Bande, presidente de la Asamblea General, anunció al final de la elección que su sucesor al frente del principal órgano de debate de la ONU será Volkan Bozkir.

<https://cutt.ly/CNDH314>





ACNUR MÉXICO Y W RADIO ARMAN PALOMAZO POR LOS REFUGIADOS

El sábado 20 de junio se conmemora el Día Mundial del Refugiado. En ese contexto, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y W Radio iniciarán un esfuerzo sin precedentes para dar a conocer, a través de la música, la problemática de miles de personas que han solicitado la protección del gobierno de México tras salir

huyendo del clima de violencia y persecución en sus países. El Palomazo por los Refugiados consiste en cuatro conciertos con Alfonso André, Denise Gutiérrez y Marcela Viejo, bajo la conducción de Gabriela Warkentin.

Este evento también tiene como objetivo promover mensajes de no discriminación, igualdad e inclusión, por medio de artistas, líderes y lideresas de opinión. Los cuatro conciertos se transmitirán desde el 20 de junio

y en fechas posteriores a través de las siguientes plataformas de la ACNUR:

<https://www.facebook.com/ACNUR>, <https://www.youtube.com/user/AcnurLasAmericas>;

También en las señales de W Radio y sus redes digitales: <https://www.facebook.com/wradiomx/>

<https://cutt.ly/CNDH315>



México

AGENCIAS DE LA ONU, PREOCUPADAS POR REFORMAS EN AGUASCALIENTES SOBRE "PIN PARENTAL" Y CASTIGO CORPORAL

Las recientes reformas a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la promulgación de la Ley de Educación del estado de Aguascalientes, vulneran los derechos a la educación, salud, protección contra la violencia y participación de niñas, niños y adolescentes de esa entidad.

Preocupa a diversas agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la aparente permisividad que establece el ordenamiento estatal para que

padres, madres y cuidadores puedan ejercer violencia contra de niños, niñas y adolescentes como método de disciplina. Estas figuras autoritarias pueden prohibir a quienes estén bajo su responsabilidad la participación en programas, cursos, talleres y otras actividades sobre moralidad, sexualidad y valores cívicos, violando derechos de la infancia a la salud, protección contra la violencia y participación.

<https://cutt.ly/CNDH316>



CIDH

ACTUALIZACIÓN DEL DIGESTO THEMIS

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha publicado la actualización de la jurisprudencia reflejada en el Digesto Themis hasta mayo de 2020. Este documento público contiene todos los pronunciamientos jurídicos de la Corte IDH, y hace hincapié en un artículo de la Convención Americana sobre Derechos

Humanos (CADH). En él, los pronunciamientos son ordenados por conceptos jurídicos, desde los más abstractos hasta los más concretos, a la luz de la interpretación de la mencionada corte.

Así, este digesto es una herramienta donde se encuentra toda la jurisprudencia relacionada a los artículos 1, 2, 4, 5, 8, 21, 24, 25 y 26, y su actualización hasta mayo de 2020. Su objetivo es facilitar el acceso a la normatividad con el fin de saber qué aportan las Sentencias de la Corte IDH para la

interpretación específica de una norma de la CADH. Cada digesto cuenta con una tabla de contenido y las fuentes se encuentran citadas en las notas al pie de página. Puede consultarse en aquí: <http://www.corteidh.or.cr/cf/themis/digesto/>.

La base de esta cooperación es un acuerdo entre la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Gobierno alemán sobre la promoción del acceso a la justicia en América Latina y el Caribe.

<https://cutt.ly/CNDH317>

América Latina

AMÉRICA LATINA NECESITA MEDIDAS URGENTES PARA EVITAR UNA CRISIS ALIMENTARIA

América Latina necesita medidas urgentes para evitar que la crisis sanitaria se transforme en alimentaria. En cuestión de meses se pueden perder los avances de los últimos 15 años y millones de personas más pasarán hambre. Se calcula que unos 16 millones de latinoamericanos caerán en la pobreza extrema, haciendo un total de 83,4 millones de personas, muchas de ellas tendrán dificultades para acceder a comida. Ante esto, las agencias internacionales proponen un bono contra el hambre para toda la población en situación de pobreza extrema por un período de seis meses. Su costo estimado es de 23.500 millones de dólares.

<https://cutt.ly/CNDH318>

Estados Unidos

ESTADOS UNIDOS DEBE RECONOCER EL RACISMO ESTRUCTURAL EXISTENTE EN SU SOCIEDAD

Un Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha solicitado a los Estados Unidos realizar en forma inmediata reformas estructurales para poner fin al racismo. También ha pedido al Gobierno de ese país cumplir con sus obligaciones en virtud de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, y lo ha instado a reconocer públicamente la existencia de discriminación estructural en la sociedad, y condenar de manera inequívoca e incondicional los asesinatos por motivos raciales de personas afroamericanas y otras minorías.

<https://cutt.ly/CNDH320>



Venezuela

VENEZUELA ES EL SEGUNDO PAÍS CON MÁS POBLACIÓN DESPLAZADA

En 2019, 79,5 millones de personas en el mundo se encontraban desplazadas o refugiadas en otro país, una cifra récord. Venezuela es, tras Siria, el segundo país del mundo con más personas desplazadas. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) calculó que a finales de 2019 había 4,5 millones de venezolanos desplazados: 93.300 eran refugiados reconocidos, 794.500 esperaban la resolución de su solicitud de asilo, y 3,6 millones tenían otro tipo de permisos de residencia o se encontraban en situación irregular. Esto ha convertido a Colombia en el segundo país de acogida del mundo, detrás de Turquía: alberga a más de 1,8 millones de venezolanas/os.

<https://cutt.ly/CNDH321>



Para eliminar la discriminación racial en los Estados Unidos, el Comité de Derechos Humanos de ONU recordó sus recomendaciones: asegurar la plena implementación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial en todo el país, monitorear el cumplimiento de las respectivas leyes y políticas nacionales, y llevar a cabo una sistemática capacitación contra la discriminación de las y los funcionarios gubernamentales a nivel federal, estatal y local. Durante el debate se proyectó el vídeo que el hermano de George Floyd, Philonise Floyd, envió al comité, pidiendo el establecimiento de una comisión independiente para investigar los asesinatos de personas afroamericanas por parte de la policía y la violencia contra LOS Y las manifestantes pacíficas.

<https://cutt.ly/CNDH318>

Europa

LA UE AVISA DE QUE LA AMENAZA DEL CORONAVIRUS ES MAYOR PARA LOS REFUGIADOS Y PIDE NO DEJAR A NADIE ATRÁS

La Unión Europea (UE) ha avisado que la pandemia global de coronavirus amenaza en mayor medida a personas refugiadas y desplazadas, quienes cuentan con un acceso limitado a los servicios sanitarios y los mecanismos de protección. La UE reafirma su inquebrantable solidaridad con los millones de personas que se han visto obligadas a abandonar su país ante la inseguridad, y solicita la continuidad, durante la pandemia, en el respeto a los derechos fundamentales de quienes lo necesitan, entre ellos el acceso a procesos de petición de asilo y protección internacional.

<https://cutt.ly/CNDH325>

Reino Unido

LA OMS CELEBRA EL HALLAZGO DEL PRIMER TRATAMIENTO PARA PACIENTES GRAVES DE COVID-19

Estudios concluyeron que la corticoide dexametasona puede reducir la mortalidad hasta en un tercio en pacientes con grave nivel de enfermedad por COVID-19 (quienes necesitan ayuda para respirar). Sin embargo, sólo debe usarse bajo estricta supervisión médica y no como tratamiento preventivo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) celebró lo anterior: "Esto permite que pacientes sigan recibiendo oxígeno en la sangre desde los pulmones al reducir la inflamación muy rápido en un periodo crítico en la enfermedad. No es un tratamiento para el virus en sí mismo ni es preventivo contra el virus".

<https://cutt.ly/CNDH324>



Rusia

RUSIA PRUEBA CON 18 VOLUNTARIOS UNA VACUNA EXPERIMENTAL CONTRA EL CORONAVIRUS

En el hospital militar Burdenko, en Moscú, capital rusa, 18 personas, pioneras, han recibido ya una vacuna experimental contra el nuevo coronavirus, causante de la enfermedad COVID-19, según ha informado el Ministerio de Defensa. Nueve personas recibieron un componente de la vacuna y las otras nueve el otro. La vacunación se ha realizado bajo el control de especialistas del hospital en cuestión. Aunque las cifras siguen modificándose, hasta junio de 2020 la pandemia ha acabado con la vida de más de 449.000 personas, y ha dejado más de 8.35 millones contagiadas en todo el mundo.

<https://cutt.ly/CNDH323>



UN Foto/Evan Schneider

Un paciente llega al hospital Mount Sinai de Nueva York.

Tomar anticorticoides como medida de prevención del coronavirus podría incluso ayudar a su división y réplica dentro del cuerpo. La dexametasona es un esteroide que se ha utilizado desde la década de 1960 para reducir la inflamación en una variedad de afecciones, entre ellas los trastornos inflamatorios y ciertos tipos de cáncer. Se ha incluido en la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de la Organización Mundial de la Salud desde 1977, en múltiples formulaciones. Actualmente está fuera de patente, disponible y asequible en la mayoría de los países. "Este medicamento es reservado únicamente para pacientes críticos que están con ayuda respiratoria", declararon las autoridades en salud.

<https://cutt.ly/CNDH324>



Oriente Medio

MILES DE NIÑOS ESTÁN EN PELIGRO EN ORIENTE MEDIO A CAUSA DEL COVID-19

Unos 51 000 menores de cinco años podrían morir en el Oriente Medio y el norte de África a fines de 2020 como consecuencia de la interrupción en la atención primaria de la salud a causa de la COVID-19. Si esto sucede, se revertiría el progreso de casi dos décadas en reducir la mortalidad infantil en la región. Muchos trabajadores y trabajadoras de la salud han desviado sus esfuerzos para responder al brote, en medio de la escasez de equipos de protección personal y otros

suministros esenciales. Los bloqueos, las restricciones de movimiento y las barreras económicas podrían impedir aún más el acceso de las comunidades a la atención médica.

Además, muchos de estos profesionales en la primera línea de combate contra la pandemia temen contraer el virus mientras están en los centros de salud, por lo que hay una reducción de intervenciones preventivas. Las diversas agencias internacionales han solicitado a los países reanudar las campañas de vacunación, y priorizar y facilitar el acceso a los servicios de salud primaria para cada menor.

<https://cutt.ly/CNDH322>





Un análisis reciente publicado en The Lancet sugiere que, en países de bajos y medios ingresos, una reducción en los servicios de salud materna de entre un 9,8 y un 18,5 % podría desembocar en 12.200 muertes maternas adicionales durante los próximos seis meses.

Las dificultades económicas causadas por la pandemia también se han percibido con especial intensidad en el mercado laboral femenino, según declara un informe del Banco Mundial. Ante esto, cabe recordar que las personas en trabajo informal representan más del 90 % de la fuerza laboral en África subsahariana, y la mayor parte son mujeres.

<https://cutt.ly/CNDH-326>

África

LA OMS DENUNCIA EL GRAVE IMPACTO DEL CORONAVIRUS EN LA ATENCIÓN MÉDICA A LAS MUJERES AFRICANAS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha alertado del impacto específico que representa el COVID-19 entre las mujeres africanas, porque los servicios de atención médica especializada se han paralizado con el desvío de recursos para combatir la pandemia en un continente donde son, tradicionalmente, consideradas ciudadanas de segunda clase.

Mientras los esfuerzos se han centrado cada vez más en frenar la propagación del coronavirus, el acceso de las mujeres a los servicios de salud sexual se ha ido interrumpiendo. Según datos preliminares, el número de cesáreas en Zimbabue ha disminuido en un 42% entre enero y abril de 2020, en comparación con el mismo período en 2019. Por su parte, el número de recién nacidos/as con vida ha disminuido en un 21 por ciento. En Burundi, las estadísticas muestran cómo ha descendido la asistencia calificada para los partos, descendiendo el personal a 4,749 en abril de 2020, ante los 30,826 del mismo mes del año pasado.

<https://cutt.ly/CNDH-326>

Reportaje de la Semana

PIDEN VÍCTIMAS DE NOCHIXTLÁN FIN AL PERDÓN E IMPUNIDAD

El Comité de Víctimas por Justicia y Verdad "19 de Junio" (COVIC) exigió al gobierno federal el cese de la política de perdón e impunidad hacia funcionarios de la pasada

administración, a quienes acusa de violar de manera grave los derechos humanos en el país. Las víctimas de Asunción, Nochixtlán, Oaxaca donde el uso desmedido de la fuerza pública dejó como resultado 8 ejecuciones extrajudiciales y más de un centenar de heridos, hicieron un llamado a la Fiscalía

General de la República (FGR) para que cite a comparecer al ex presidente Enrique Peña Nieto, al ex secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, al ex comisionado general de la Policía Federal Enrique Francisco Galindo Ceballos, al ex titular de la Comisión Nacional de Seguridad Renato Sales Heredia,

Continúa...



y al ex gobernador de Oaxaca Gabino Cué Monteagudo. Por otro lado, Bernardo Rodríguez Alamilla, defensor del Pueblo de Oaxaca solicitó a la Fiscalía General del Estado (FGE), iniciar una carpeta de investigación y ofrecer medidas de protección para integrantes del COVIC y la presidenta municipal de Asunción Nochixtlán, Lizbeth Victoria Huerta, ante la manta que fue colocada en Monumento a los Caídos de la localidad con la finalidad de intimidar para desistirse de la querrela penal presentada en la FGR por la masacre sucedida el 19 de junio del 2016.

<https://cutt.ly/CNDH303>

<https://cutt.ly/CNDH304>



Integrantes del Comité de Víctimas por Justicia y Verdad 19 de Junio (Covic) y la presidenta municipal de Asunción Nochixtlán, Lizbeth Victoria Huerta, habrán de gozar de medidas cautelares a su favor por las amenazas anónimas que recibieron a través de una manta en el Monumento a los Caídos de esa localidad mixteca. De igual manera, se requirió a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) la realización de recorridos de seguridad en

Nochixtlán, para garantizar la integridad de integrantes COVIC y de la primera concejal. El presidente del comité de víctimas, Santiago Ambrosio Hernández, culpó a funcionarios del gobierno de Enrique Peña Nieto, pues el hecho coincidió con que la FGR está por citar al exsecretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, por su responsabilidad en la cadena de mando del operativo policial. <https://cutt.ly/CNDH304>

Artículo de la Semana

EL MALTRATO EN LA VEJEZ

De acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de cada diez personas mayores ha sido víctima de malos tratos. La violencia hacia las personas mayores es un problema que se conoce hace pocos años, se mantuvo en el ámbito privado y en muchas ocasiones enmascarado porque familiares cercanos eran quienes la ejercían. Existía un gran desconocimiento sobre los actos u omisiones que se consideraban maltrato, y no se causaba interés ni se le priorizaba; de hecho, no se sabía

cómo detectar esta situación, y mucho menos atenderla. De acuerdo con OMS, "el maltrato de las personas mayores es un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza. Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos e incluye el maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; la violencia por razones económicas o materiales; el abandono; la negligencia; y el menoscabo grave de dignidad y la falta de respeto".

¿Cómo podemos identificar el maltrato en las personas mayores?

Las personas mayores víctimas de maltrato pueden manifestar, entre otros, síntomas como confusión, insomnio, agitación, agresividad, pérdida de peso, moretones, cicatrices o quemaduras, higiene deficiente, y desarrollo de úlceras.

Es importante destacar que la violencia, en cualquiera forma, tiene consecuencias en la integridad emocional y física de las personas mayores, por eso es importante reconocerla, prevenirla y atenderla.

<https://cutt.ly/CNDH305>



Libro de la Semana

NOCHIXTLÁN. UN DOMINGO NEGRO. RADIOGRAFÍA DE UNA MASACRE

EMMA LANDEROS MARTÍNEZ

EDITORIAL: PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL (11 DE JUNIO DE 2018).

PASTA BLANDA: 192 PÁGINAS

LENGUA: CASTELLANO

ISBN:10: 6073165978

ISBN:13: 978-6073165976

La mañana del 19 de junio de 2016 se dio en el pueblo de Nochixtlán, Oaxaca, uno de los ataques más terribles de las fuerzas armadas contra maestros, maestras y

población local. Con alevosía, policías locales y federales y la gendarmería tomaron por asalto el pueblo mixteco. No hubo enfrentamiento, ni motivo: los docentes y la población no tenían armas, pero nada impidió centenares de balazos por aire y tierra. Emma Landeros Martínez detalla lo que en realidad pasó aquel Día del Padre en Nochixtlán, cuál fue la suerte de las víctimas y cómo se acomodaron los hechos las siguientes semanas para ocultar la verdad ante la indolencia política, la injusticia y la crueldad del olvido social.

<https://cutt.ly/CNDH306>



Entrevista de la Semana

A 8 AÑOS DE NOCHIXTLÁN SE CONFIRMA: FUE UNA MASACRE EXPLÍCITA Y CÍNICA, DICE EMMA LANDEROS

En una entrevista, Emma Landeros Martínez, cuenta se dieron las cosas el 19 de junio de 2016 en Asunción, Nochixtlán desde el arribo de elementos de seguridad. Había una pacífica manifestación contra la reforma educativa, y resultó en masacre. Al llegar los policías, sin previa conciliación de diálogo comenzaron con las agresiones y los abusos. Nadie ha demostrado que los pobladores hayan estado armados, como se sugirió. El saldo de esta masacre fue de 8 muertos (jóvenes de entre 14 y 33 años) y más de un centenar de personas heridas.

De acuerdo a las denuncias y entrevistas que Emma Landeros recabó, un mes después de los hechos ocurridos se llevó a cabo una reunión entre familiares de las víctimas y Miguel Ángel Osorio Chong, entonces secretario de Gobernación: dijo tener datos de sólo 12 heridos, y ningún muerto. En realidad, algunas víctimas habían muerto entre los brazos de sus familiares y amigos.

Las familias están promoviendo una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, esperando que, ante las instancias Internacionales se pueda obtener justicia. Entre las consecuencias mencionaremos aquí un hecho: el suicidio de un joven (en febrero de 2019). Ante la re-

victimización por la negativa de apoyo psicológica por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), no pudo superar la tragedia.

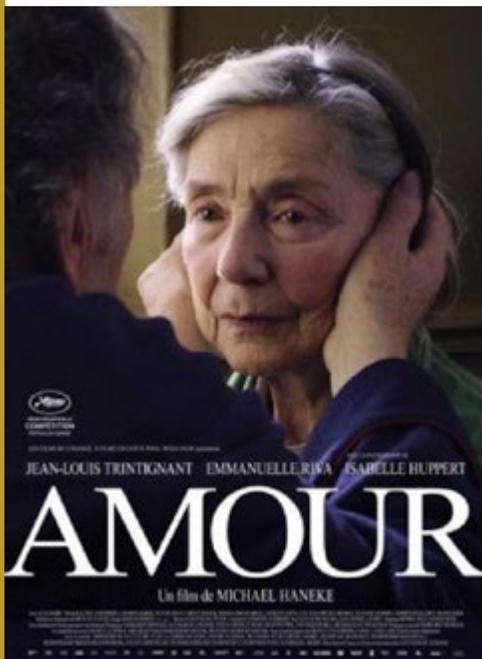
<https://cutt.ly/CNDH307>



Periodista e investigadora social. Autora del libro Nochixtlán. Radiografía de una masacre (Random House 2018). Colaboradora externa de Newsweek México.

<https://cutt.ly/CNDH308>





Amour

Título original: Amour (Love)

Año: 2012

Duración: 127 min.

País: Austria

Dirección: Michael Haneke

Guión: Michael Haneke

Música: Franz Schubert, Ludwig van Beethoven, Johann Sebastian Bach

Fotografía: Darius Khondji

Reparto: Jean-Louis Trintignant, Emmanuelle Riva, Isabelle Huppert, William Shimell, Ramón Agirre, Rita Blanco, Alexandre Tharaud, Laurent Capelluto, Carole Franck, Dinara Drukarova

Productora: Coproducción Austria-Francia-Alemania; Les

Films du Losange / X Filme Creative Pool / Wega-Film / France 3 Cinéma / ARD degeto / Bayerischer Rundfunk (BR) / Westdeutscher Rundfunk (WDR) / France Télévisions

Género: Drama / Vejez

Georges y Anne son dos personas adultas mayores de ochenta años, profesor y profesora de música clásica. Ambas están jubiladas y viven en París. solas, pues su hija, también músico, vive en Londres con su marido. Un día, Anne sufre un infarto y queda paralizada en un costado: el amor que ha unido a la pareja durante tantos años se verá puesto a prueba.

<https://cutt.ly/CNDH327>



Acerca de la CNDH

Es un organismo constitucional autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, perteneciente al Estado mexicano.

Su principal objetivo es la protección de los derechos humanos consagrados en el orden jurídico mexicano, y los tratados e instrumentos internacionales ratificados por México.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

REPÚBLICA DE CUBA #60,
CENTRO HISTÓRICO,
CUAUHTÉMOC, C.P. 06010,
CIUDAD DE MÉXICO.

Teléfono

55 12 72 94 EXT. 4243
(55)56 81 81 25, 54 90 74 00
(55) 17 19 20 00 EXT. 8711.
LADA SIN COSTO 01800 715 2000.

Correo electrónico

lnavaa@cndh.org.mx

Los contenidos presentados son responsabilidad de los autores y no de la CNDH, que los reproduce con un carácter informativo.

